

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-000231

Res. 1561/2025

Montevideo, 14 de julio de 2025.

VISTO: La Resolución N° 755/2025 de fecha 28 de febrero de 2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario con perfil Agricultor, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria Superior La Carolina;

RESULTANDO: I) que el aspirante C.I. 5.142.336-4, no se presentó a la etapa de entrevista;

II) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones, para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario con perfil Agricultor, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria Superior La Carolina.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	WOLF, Matías	5.476.623-2	50
2	HAMM, Mark	5.251.958-4	48
3	BENÍTEZ, Rubén	5.640.559-3	41

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mp